REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00036-00

En el proceso Ordinario Laboral promovido por ANTONIO JOSÉ CIRO HOLGUÍN en contra de la sociedad COLTEJER S.A., se pone de presente que para el día 19 de octubre del presente se tenía programada audiencia; sin embargo, no se podrá realizar la misma debido la solicitud de aplazamiento realizada por la parte demandada, en consecuencia, se hace necesario REPROGRAMA la Audiencia DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el día NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.).

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co y así poder llevar a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 176
Hoy 19 de octubre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

MMG

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca07bc2598bfa4105d877a9c5ae53f4009e6a0484b0858c744c82ffa4e7e5af0**

Documento generado en 18/10/2022 03:03:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica